

Formato Uniforme de Resultados - FUR

FUR N°: 17-2615

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTECENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL NORTE
NIT: 900013731-7
Teléfono: 4884201 - 3017782253
E-mail: cda del norte bello@gmail.com
Dirección: Diagonal 50a No 42-69
Ciudad: BELLO (ANTIOQUIA)Vigilado
SuperTransporte

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO				
Fecha de prueba		Nombre o Razón social			Documento de identidad	
2025-07-11		CAMILLO ALBERTO VASQUEZ CALLE			CC (X) NIT () No. 98563492	
Dirección		Teléfono fijo o Número de Celular			Ciudad	Departamento
NIQUIA		3207186373			Bello	Antioquia
Correo Electrónico						
EDUARPUERTA1984@GMAIL.COM						

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
SNP471	Colombia	Público	Microbus	Nissan	Urvan
Modelo	Número de licencia de transito	Fecha Matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2010	10026638551	2010-03-16	Blanco	Diesel	JN1MG4E25Z0793382
No de Motor	Tipo Motor	Cilindrada (cm³)(si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (si Blinda)	
ZD30244624K	DIESEL	3000	139003	13	SI () NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV	
105	CERRADA	2026-04-10	SI () NO () N/A(X)		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima/Rango	Unidad	Simultaneas (sí/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 19.7			2.5	Klux	sí
	Inclinación	1.85			[0.5 - 3.5]	%	
Izquierda(s)	Intensidad	21.3			2.5	Klux	sí
	Inclinación	2.47			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 35.0				Klux	sí
	Izquierda(s)	Intensidad 21.7				Klux	sí
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad 0.24				Klux	sí
	Izquierda(s)	Intensidad 25.2				Klux	sí
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 123		Máxima 225		Unidad	Klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 65.3	Delantera Derecha	Valor 74.2	Trasera Izquierda	Valor 69.5	Trasera Derecha	Valor 72.7	Mínimo 40	Unidad %

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4103	5671	N	Eje 1	3045	N	25.8*	(20,30)	30	%
Eje 2	1893	4754	N	Eje 2	1496	N	21.0*	(20,30)	30	%
Eje 3			N	Eje 3		N				%
Eje 4			N	Eje 4		N				%
Eje 5			N	Eje 5		N				%
Eficacia Total		Valor 50.7		Mínimo 50		Unidad %				

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
32.3	18	%	Sumatoria Izquierdo	3562	10425	N	Sumatoria Derecho	3141	10338	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -7.47	Eje 2 -0.44	Eje 3	Eje 4 -	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
-------------	-------------	-------	---------	-------	---------------	-------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------------	----------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí		%			%			%			(ppm)		%		
Crucero		%			%			%			(ppm)		%		
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N/A)	N/A					Valor					Unidad				
Temperatura de prueba	Temperatura					°C					°C				
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente					Humedad Relativa					%				

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
		m ⁻¹		(rpm)		m ⁻¹		(rpm)		m ⁻¹		
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	430	mm	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	%				

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y el 30%			X
Total			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	8.14	6.81				
DERECHA	8.12	7.52				3.21

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <u>X</u>	NO <u> </u>	Nº Consecutivo RUNT: (A)	-
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)			
APROBADO: SI <u> </u>	NO <u> </u>		

Nota: Causa de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - o Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - o Igual o superior a 7 para vehículos Molocarros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
 - o Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - o Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - o Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - o Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presión eje1 derecha 1 34.0 PSI Presión eje1 izquierda 1 36.0 PSI Presión eje2 derecha 1 40.0 PSI Presión eje2 izquierda 1 39.0 PSI Presión repuesto 38.0 PSI

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



2025-07-11 SNP471 17:00



2025-07-11 SNP471 17:18

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Frenómetro liviano/universal MAHA SN: 409935-01
- LIVIANOS - Probador de suspensión EUSAMA MAHA SN: 431485-003
- LIVIANOS - Alineador al paso liviano MAHA SN: 451367-010
- LIVIANOS - Alineador de luces TECNIMAQ SN: 0053
- LIVIANOS - Detector De Holguras MAHA SN: 340725-010
- CONTINGENCIA 2 - Profundímetro SHARE SN: WD2403A0362

NO ES VÁLIDO COMO DOCUMENTO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE GASES

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tech-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

Mauricio Hernandez Alsina [Inspección sensorial Inferior], Norber Yobany Taborda Londoño [Alineación, peso, suspensión y frenos], Mauricio Hernandez Alsina [Tercera placa], Mauricio Hernandez Alsina [Inspección sensorial exterior], Mauricio Hernandez Alsina [Profundidad de labrado], Mauricio Hernandez Alsina [Alineación de luces], Mauricio Hernandez Alsina [Inspección sensorial Interior], Norber Yobany Taborda Londoño [Foto trasera], Mauricio Hernandez Alsina [Inspección sensorial motor], Mauricio Hernandez Alsina [Foto delantera].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA


CDA
SECTOR
 RESOLUCIÓN DE JESÚS ORTÍZ TORO
 Revisión Técnica Móvil

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe